



Sabías qué? N° 20/Dic - 10

Boletín de la Asociación de Familias Numerosas Talavera y Comarca

Y nos vamos a Las Cortes

Después de mucho trabajo, mañana día 29 de diciembre de 2010 se aprobará en nuestras Cortes Regionales, la Ley de Familia Numerosa y a la Maternidad.

Esto que puede parecer algo insignificante en realidad es muy importante para los que trabajamos por este colectivo. Tened en cuenta que en ninguna comunidad autónoma española existe ninguna ley de este tipo. Algunas comunidades autónomas tienen leyes más generales referidas a la Familia pero no específicamente a las Numerosas.

Es por lo tanto un motivo de orgullo y satisfacción, poder acudir a la aprobación de esta ley con la que nuestro Presidente, el Sr Barreda, se comprometió hace dos años en el II Congreso de ACAMAFAN en Cuenca y que ahora es una realidad.

Creo que todos debemos estar de enhorabuena ya que algunos beneficios que teníamos concedidos, quedan amparados como derechos en el momento de la aprobación de la Ley, después deberemos elaborar el Reglamento

SOCIOS QUE HAN SIDO AGRACIADOS CON UNO DE LOS PREMIOS DEL SORTEO DE LAS CESTAS DE NAVIDAD

766 / 226 / 641 / 60 / 971 / 811 / 04 / 559 / 536 / 968 / 746 / 972 / 112 / 243 / 1030 / 808 / 871 / 27

Y ADEMÁS SE LE HIZO ENTREGA DE CINCO LOTES DE ALIMENTOS (carne, aceite, embufido unos 30 kg en total) A LOS SIGUIENTES SOCIOS: 243; 865; 648; 641; 907.



Sorteo de nuestras cestas y regalos de Navidad 2010 tuvimos en la entrega al Director Gral. De Familia D. Eugenio Hugo Muñoz

<http://www.acamafan.org/Asociaciones/Talavera/Talavera.htm>

SI NO DESEAS SEGUIR RECIBIENDO EL BOLETÍN COMUNICANOSLO: talavera@acamafan.org